



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 46/2013

En Laja, a 12 de noviembre de 2013, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 46/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 05 de noviembre del 2013:
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 10975)
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 10976)
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 10977)

Enviada con fecha 06 de noviembre del 2013:
Modificación Presupuestaria Departamento de Salud (Prov. 11003)

Enviada con fecha 08 de noviembre del 2013:
Tabla sesión de concejo N° 46/2013
Acta Sesión de Concejo N° 44/2013 Extraordinaria
Listado Decretos Alcaldicios del 16 al 25 de Octubre de 2013
Carta Coordinadora Desarrollo Local Unidad Vecinal N°6 (Prov. 11007)
Memo N° 151 DAEM de fecha 08.11.2013 (Prov.11036)
Invitación Mujeres Jefas de Hogar
Ejemplar revista APS Salud Municipal

Entregada en sesión de concejo
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 11092)
Resolución Exenta N°003263 del Servicio de Salud Bio Bio (Prov. 10923)
Invitación a conmemoración Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta N° 44/2013 Extraordinaria
- 2.- Correspondencia Recibida.
- 3.- Decretos Alcaldicios del 16 al 25 de Octubre de 2013
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 10975)
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 10976)
- 6.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 10977)
- 7.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud (Prov. 11003)
- 8.- Sanción Cambio de Ítem Coordinadora Desarrollo Local Unidad Vecinal N°6 (Prov. 11007)
- 9.- Sanción PADEM año 2014
- 10.- Cuentas
- 11.- Varios

46/2013
Secretaría Municipal

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA N° 44/2013 EXTRAORDINARIA

1.1.- N° 44/2013 EXTRAORDINARIA

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión de Concejo N°44/2013 extraordinaria, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Entrega a señores(as) Concejales Invitación a conmemoración Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, a efectuarse el lunes 25 de noviembre a las 11:00 horas en Costanera Sur de la Laguna La Señoraza.

2.2.- Entrega a señores(as) Concejales Resolución Exenta N°003263 del Servicio de Salud Bio Bio de fecha 21.10.2013, que aprueba dotación primaria de Salud Municipal de Laja 2014. (Prov. 10923).

2.3.- Entrega a señores(as) Concejales Modificación Presupuestaria Municipal, según memo N° 152 de fecha 11.11.2013 (Prov. 11092), para ser sancionada la próxima sesión de concejo.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 16 AL 25 DE OCTUBRE DE 2013

Sr. Espinoza, solicita copia del D.A N° 4844 y 4852.

Sr. Ponce, solicita copia de los D.A N° 4769 y 4774.

Sr. Alcalde, informales que nosotros no les compramos implementación por el tiempo a los niños este año, pero tenemos una explicación y una noticia que yo creo es agradable. Llevamos dos o tres años de que salió la Ley SEP, que se les ha estado entregando uniforme a los mismos niños porque las platas son las mismas, por lo tanto alcanza para una cantidad de niños no mas, llegan por segmento social, económico, reciben los mismos, nosotros creemos que la diferencia en una comuna como esta no es grande, aquí no hay tantos ricos, lo que más hay es gente de clase media y clase baja. Como la plata que tenemos no alcanza mas que para esto, nosotros teníamos la propuesta este año de entregarle a todos los niños un casacón, pero nos encontramos con la sorpresa que no son pocos los niños, son como novecientos, vamos a juntar los dos presupuestos, porque ya no tiene sentido que licitemos a esta altura del año, vamos a juntar el presupuesto de educación y la municipalidad de este año y el año que viene y vamos a hacer una compra de algo que sea significativo para el cien por ciento de los chiquillos por primera vez, la idea es que licitemos ahora en diciembre y en enero para que tengan el tiempo suficiente para confeccionar. En cuanto a la consulta de los uniformes de los asistentes de la educación, se licitó pero no hubo oferentes.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 10975)

Informe de modificación presupuestaria municipal de la Directora de Administración y Finanzas (Prov.10975), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 151/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

46/2013
Secretaría Municipal

| SUBTÍTULO | ÍTEM | Asignación | Código 215: GASTOS Denominación | Modif.Total Ppto.Munic. M(\$) |
|-----------|------|------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 22 | | | Bienes y Servicio de Consumo | 1.000 |
| | 01 | | Alimentos y Bebidas | 1.000 |
| 24 | | | Transferencias Corrientes | (1.000) |
| | 01 | | Al sector Privado | (1.000) |
| | | 008 | Premios y otros | (1.000) |

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 10976)

Informe de modificación presupuestaria municipal de la Directora de Administración y Finanzas (Prov.10976), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 152/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

| SUBTÍTULO | ÍTEM | Asignación | Código 215: GASTOS Denominación | Modif.Total Ppto.Munic. M(\$) |
|-----------|------|------------|--|-------------------------------------|
| 22 | | | Bienes y Servicio de Consumo | 320 |
| | 02 | | Vestuario textiles y calzado | 970 |
| | 04 | | Materiales de uso o consumo | (205) |
| | 07 | | Publicidad y Difusión | (410) |
| | 11 | | Servicios técnicos y profesionales | (35) |
| 24 | | | Transferencias Corrientes | (600) |
| | 01 | | Al sector privado | (600) |
| | | 008 | Premios y otros | (600) |
| 29 | | | Adquisición de Activos no financieros | 280 |
| | 04 | | Mobiliario y otros | 280 |

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 10977)

Informe de modificación presupuestaria municipal de la Directora de Administración y Finanzas (Prov.10977), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 153/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

| SUBTÍTULO | ÍTEM | | | Código 115: INGRESOS Denominación | Modif.Total Ppto.Munic. M(\$) |
|----------------------|------|--|--|--------------------------------------|-------------------------------------|
| 08 | | | | Otros Ingresos Corrientes | 3.204 |
| | 02 | | | Multas y sanciones pecuniarias | 3.204 |
| TOTAL GENERAL | | | | | 3.204 |

Asplua

46/2013
Secretaría Municipal

| SUBTÍTULO | ÍTEM | Asignación | SUBASIGNACIÓN | Código 215: GASTOS Denominación | Modif.Total Ppto.Munic. M(\$) |
|-----------|------|------------|---------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 22 | | | | Bienes y Servicio de Consumo | 3.204 |
| | 08 | | | Materiales de uso consumo corriente | 3.204 |
| | | | | TOTAL GENERAL | 3.204 |

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD (PROV. 11003)

Informe de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal (Prov.11003), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 154/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

| INGRESOS | | | | Aumentos En M\$ | Disminuciones En M\$ |
|----------------|----|-----|---|--------------------|-------------------------|
| 05 | | | C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 7.410 | - |
| | 03 | | De otras entidades publicas | 7.410 | - |
| | | 006 | Otros Aportes Afectados | 7.410 | - |
| 05 | | | C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES | 11.000 | - |
| | 03 | | Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas | 11.000 | - |
| | | 006 | 002 Recuperaciones Art.12 Ley N°18.196 | 11.000 | - |
| TOTALES | | | | 18.410 | - |

| GASTOS | | | | Aumentos En M\$ | Disminuciones En M\$ |
|----------------|----|--|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|
| 21 | | | GASTOS EN PERSONAL | 8.010 | - |
| | 01 | | Personal de Planta | 3.450 | - |
| | 02 | | Personal de Contrata | 4.560 | - |
| 22 | | | BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO | 7.900 | - |
| | 04 | | Materiales de Uso o Consumo | 5.800 | - |
| | 05 | | Servicios Básicos | 1.200 | - |
| | 06 | | Mantenimiento y Reparaciones | 900 | - |
| 29 | | | ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIERO | 2.500 | - |
| | 05 | | Maquinas y Equipos | 2.500 | - |
| TOTALES | | | | 18.410 | - |

8.- SANCIÓN CAMBIO DE ÍTEM COORDINADORA DESARROLLO LOCAL UNIDAD VECINAL N°6 (PROV. 11007)

Carta de Coordinadora Desarrollo Local Unidad Vecinal N°6 de fecha 06.11.2013 (Prov. 11007), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Acuerdo N° 155/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar el cambio de ítem de subvención municipal otorgada a Coordinadora Desarrollo Local Unidad Vecinal N°6, Rut: 72.315.500-2, por un monto de \$90.000 (noventa mil pesos) del ítem honorarios al ítem material bibliográfico y del ítem calefacción se autoriza el gasto de \$83.000 (ochenta y tres mil pesos) para compra de una estufa y válvula.

9.- SANCIÓN PADEM AÑO 2014

Plan Anual de Educación Municipal PADEM 2014, entregado en sesión de concejo N° 40 Extraordinaria de fecha 26.09.2013, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Srta. Rossi, Directora (I) Departamento de Educación Municipal, nos corresponde analizar las observaciones que se realizaron posteriores a la presentación del PADEM, observaciones tanto del establecimiento como del DAEM y de las consultas y observaciones que trabajamos con los concejales. El documento que ustedes tienen en la Escuela Nivequetén incorpora al plan de mantenimiento y reparaciones sobre todo en el área de infraestructura y también en el plan de mejoramiento, dos acciones, una en el área curricular y otra del área de recursos. En el caso de la Escuela Amanda Labarca, ellos consideran la implementación de espacio de equipamiento de sala de estimulación kinésica en dependencias de la escuela con financiamiento de integración y de la escuela especial, para atender alumnos de la comuna, no sólo alumnos de la escuela. En el caso del Liceo, respecto de las horas titular y a contrata, había cifras de horas titular de 1.175 y contrata 1.093, debiendo ser horas titular 1.159 y contrata 1.543, dando un total de 2.702 cubriendo el plan curricular, se hizo un ajuste cubriendo lo que estaba para este año y se redujeron alrededor de 200 horas que estaban sobre todo en el área técnico profesional. También está la solicitud de incorporar de manera explícita dentro del presupuesto, la administración de recurso a través de Facultades Delegadas, si bien aparecen debe quedar consignado. En el caso del CEIA Rubén Campos, hay una diferencia de docentes a contrata, decía 4 debe decir 5 y con la correspondiente diferencia de horas de 90 a 108. Con respecto a la Escuela Deportiva Comunal se considera la incorporación de dos disciplinas, tenis de mesa y gimnasia deportiva, incorporándose a las nueve que ya tenemos. En cuanto a las observaciones del DAEM, en el apartado de recursos humanos, falta considerar en el punto 2 el llamado a concurso para la Escuela de Puente Perales. En el equipo multiprofesional del Centro de Apoyo, considerar la incorporación de la implementación del trabajo de Equinoterapia para alumnos con necesidades educativas especiales, trabajo realizado a través de una alianza privado pública que dio muy buenos resultados y que ha tenido mucho interés a través de las escuelas, que si bien lo pudiesen tomar de manera aislada por escuela nosotros preferimos tomarlo como sistema y cubrirlo desde el área integración. En los proyectos comunales, también considerar la ejecución de la academia de artes, ciencias y tecnología orientada a alumnos con talentos sobresalientes, que viene a potencia el trabajo realizado con el programa PAITS, que es el programa de atención integral a talentos sobresalientes, lo cual estaba orientado sólo a lo cognitivo, se quiere ampliar también a las artes y ciencias como disciplinas para potenciar también los talentos que tienen nuestros niños.

Sr. Sanhueza, hice una observación que me gustaría que estuviera en el PADEM, como lo es la educación cívica.

Srta. Rossi, eso se ajusta a los planes curriculares, nosotros debemos establecer de acuerdo al ministerio, la enseñanza de acuerdo al marco curricular que ellos nos dan y la orientación cívica esta dentro de la asignatura de las ciencias sociales de historia.

Sra. Araneda, Srta. Rossi, también hicimos observaciones y/o sugerencias en relación a temas no curriculares propiamente tal, respecto de educación en sexualidad responsable y otros temas, en el área preventiva y en el área de prevención de riesgos ¿programaron simulacros para las escuelas?

Srta. Rossi, eso se trabaja de manera interna en cada establecimiento, dentro de su propia programación, por eso no se consigna de esa forma y para el próximo año están considerados los simulacros y como plan de emergencia nosotros debemos

cumplir con esa exigencia, ahora se nos incorporó la JUNJI y estamos trabajando en ello ya que recién llegó el instructivo.

Sra. Araneda, con relación a la educación técnico profesional, en una oportunidad en una visita señale que me llamó la atención la gran cantidad de niños integrados, esto en relación a los recursos docentes especializados que requieren ellos, entiendo que la relación es uno es a siete, cuando por norma uno es a cinco ¿cómo se aborda eso?

Sra. Rossi, efectivamente el porcentaje de los niños con necesidades educativas especiales en el área T.P es mayor que en otras aéreas y la explicación puede ser dada, también, por la necesidad de los padres de entregar herramientas de manera oportuna a los alumnos que su futuro no va hacia la educación superior, sino que tengan una herramienta que les permita desarrollarse como personas, o sostenedores de familia, a lo mejor saliendo del colegio a más temprana edad, el trabajo que se realiza con las profesoras, a quienes se han contratado con más horas para asignar grupos más pequeños de atención, ya que la atención no sólo funciona en el aula de recursos, donde se sacaban a estos niños del aula normal y pasaban una gran cantidad de horas fuera de su sala, ahora no, se incorporan estos niños con su especialista al aula.

Sr. Ponce, ¿se van a establecer algunas redes de apoyo orientado a establecer algunos convenios con algunas empresas que nos aseguren las prácticas? de manera que los chicos puedan contar con esa práctica.

Srta. Rossi, siempre se hace.

Sr. Ponce, cuando analizamos el PADEM hablamos de la presentación en cuanto poder dividir en términos de presentación lo estadístico con lo que nos interesa en términos de proyección de los establecimientos.

Srta. Rossi, se tiene considerado para el año 2014 cambiar de manera más amigable el formato.

Sr. Espinoza, importante la participación de la comunidad educativa cuando se piensa cerrar un establecimiento, quisiera que hubiese quedado dentro del PADEM porque es muy, muy importante, siempre se habla de participación, pero no hay una participación real de la comunidad, hay sólo una participación informativa, no una participación verdadera.

Sr. Sanhueza, cuando hicimos las observaciones, dije que entregarle una mejor calidad de educación a los jóvenes que están, ocho o diez en cada colegio, es preferible pagar locomoción y hacer que el colegio urbano sea más atractivo para ellos.

Sr. Espinoza, el formato de análisis del PADEM es muy frío, muy inhóspito, debería haber una parte histórica y una parte operativa, lo que haría más fácil su análisis, además hay algo que no se ha considerado hace mucho tiempo en los PADEM, porque siempre se está pensando en los profesores, en los apoderados y en los niños, debe crearse una instancia de control y moderación de la acción de los directivos hacia los profesores, normalmente se está considerando de abajo hacia arriba, debería haber una instancia de control, donde las personas que están a cargo de los establecimientos no tengan el absolutismo de ellos hacia abajo y a veces se cometen como se dice comúnmente pasaduras a llevar, fuertemente a la labor del profesor, eso esta, pero no se puede decir ¿porque quien lo va hacer? cuando después va tener nuevamente el apretón de arriba hacia abajo, creo que debe crearse una instancia donde no solamente se evalué la acción del profesor, las instancia de abajo, sino también la acción que ejercen espacialmente los directores

en los tratos de los profesores, también debería haber en cuanto a los jefes del DAEM, quienes deberían tener un organismo comunal de análisis de su gestión, porque después hay cosas que se olvidan, sé que se está tratando de mejorar cada año y en estas instancias de control no debe quedar nadie fuera.

Sra. Araneda, yo creo que eso lo hacen y deben tener programadas algunas actividades en relación al trato al usuario interno, no sé si lo llaman igual, en el servicio de salud así se llama, el usuario externo es quien requiere atención, pero también el usuario interno, que son los funcionarios y que requieren un trato adecuado, eso se puede mejorar con talleres, hay diferentes técnicas para realizarlo por ejemplo el análisis FODA.

Srta. Rossi, nosotros lo consideramos, dentro del equipo del departamento llevamos desarrollado dos y tenemos considerado un tercero y dentro de cada establecimiento está considerado en su PEI, se hacen una vez al mes reuniones que tienen que ver con la reflexión de cómo lo estamos haciendo, cómo estamos actuando internamente por establecimiento.

Sra. Alarcón, ustedes como autoridades ¿han conversado con los papás de las Playas?, porque de ahí nace la inquietud, uno de estos días me vine en colectivo con una mamita y ella ingenua que no sabía, que por rumores, que el colegio lo cierran y se supone que tenemos que estar transmitiendo todos en la misma onda y yo sé que ustedes han tenido reunión con ellos.

Srta. Rossi, éste es un trabajo que se conversó primero en Microcentro, es decir, con los profesores encargados de cada establecimiento, con los cinco, más los profesores que van a cada una de las escuelas, las profesoras especialistas, las asistentes de aula, todo el personal que trabaja en el Microcentro, se conversó referente al análisis que se iba hacer, posterior a eso se ha visitado las escuelas con los apoderados presentes y el personal de cada escuela, no hemos visitado todas las escuelas, pero ya hemos trabajado en eso, conversando con la comunidad educativa del sector, dándoles a conocer las ventajas y desventajas y que la decisión va a venir del acuerdo que se pueda generar ahí. No se va a cerrar, no se ha dicho. Las condiciones también cambian, en este momento tenemos una profesora que me señaló que no continuaría el próximo año por expectativas laborales y eso cambia radicalmente la decisión de los papás, entonces le pedí que conversara con sus apoderados, por lo que seguramente vamos a tener una sorpresa ahí.

Sr. Alcalde, además sólo queda un colegio rural de los cinco unidocentes, que tiene profesor titular, esos colegios siempre de aquí para adelante van a permanecer con profesores a contrata.

Sr. Serra, es primera vez que me toca ver este tema, el PADEM es una cantidad de información tremenda, que me parece súper bien, pero sí a futuro poder tener una separación, que pueda ser digital que lo haga mucho más práctico, si bien toda la información es importante creo que habría que hacer una separación o subdividir en dos acciones para poder ir apuntado a la parte educación y otra a la parte histórica y lo demás. Claramente está demostrada la proyección que van a tener los alumnos, lo que me parece súper bien, en cuanto a lo que se dijo recién me parece súper bien la retroalimentación con los apoderados, llame varias veces a la directora y me aclaro muchas dudas y sé del trabajo, me dijo de las reuniones con los apoderados del sector.

Sr. Alcalde, vean la página 415, en la escuela deporte comunal, según este documento aquí dice claramente que es una escuela formativa, no competitiva, competitiva en su área educativa, pero al mismo tiempo dice, participación fuera de la comuna en distintas disciplinas, sean juegos deportivos escolares o



46/2013
Secretaría Municipal

campeonatos directamente organizados por las federaciones que corresponden, ahí está mal, todo ese pedacito no corresponde.

Sra. Rossi, lo que pasa es que se ve como una fortaleza el que se pueda participar.

Acuerdo N° 156/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar el Plan Anual de Educación Municipal, PADEM 2014 con las observaciones realizadas por los Establecimientos Educacionales y áreas del Departamento de Educación Municipal.

10.- CUENTAS

Sr. Alcalde, tenemos una reunión esta tarde en los Ángeles por el Territorio Bio Bio Centro a las 15:30 horas, asiste como representante del concejo el señor Espinoza, vamos a ver el tema de la personalidad jurídica.

-Las elecciones de este domingo, comentarios en las radios dicen que hay complicaciones, en este caso no es así, si bien le hemos negado la atención al público no hemos dejado de trabajar ningún día y hemos estado cumpliendo con todas las funciones externas, la cuadrilla, los camiones del agua, por lo cual le agradezco a los funcionarios, en otras partes no se ha podido ni reunir el concejo.

-En cuanto a los inicios de las obras, hay algunas que aún no han empezado, esperamos después del 01 de noviembre. Nos vinieron a entregar la obra de los nichos del cementerio, que nos hacen tanta falta, porque según el contratista, a pesar que le dimos el tiempo debido, este es un proceso largo, ya que cuando se postuló, se hizo de una manera, después hubo modificaciones en las fundaciones, hubo que solicitar algunas autorizaciones al servicio de salud que antes no se hacía, fuera del cambio de la fundación, por lo que el contratista tuvo problemas. Está la fundación, que es harta plata lo que hay ahí, pero nada que se pueda ocupar, quedo el primer piso terminado, tenemos que volver a licitar, el optó por una opción que le da la ley, perder la boleta de garantía.

-La ampliación de mejoramiento de la red de agua de Villa Laja, hubo problemas porque el proyecto que se hizo ahí, es el proyecto Chile Barrio que dejamos el año 2008, lo que significaba, mejoramiento de agua, red de agua, alcantarillado, pavimentos de pasajes, el problema es que no se postuló a mejoramiento de Barrio sino que a otra cosa porque el Gobierno puso platas y como había un proyecto hecho, separaron el proyecto de mejoramiento de barrio y sólo le sacaron el mejoramiento de agua y postularon al proyecto, pero hubo un error técnico, mandaron hacer un proyecto a parte de agua, el plano, pero en las bases y el fundamento del proyecto está el mejoramiento de barrio, cuando se licitó el oferente licitó por el proyecto base, pero tuvo el error él de no revisar este otro proyecto, el estudio, y se encontraba que en plano que hicieron ahora no colocaron los pasos del pavimento y los pasos no solo pasa el pavimento, sino que una protección inmensamente cara. El problema es que él caballero no lo contempló en el cobro, por lo que se vio la posibilidad de ampliar y el levantamiento no es el mismo, ahora hay como quince casa más, nos autorizaron la plata, como doce millones lo que sale como veinticinco, la diferencia la paga el contratista.

11.- VARIOS

Sr. Espinoza, dentro de la planificación creo que es necesario trabajar en un proyecto hacia vialidad, que podría ser hacia Bio Bio Centro para ir planificando la construcción complementaria de dos vías lentas en las dos subidas que hay entre Diquín y Laja, esas dos subidas son extremadamente peligrosas, el otro día iban doce vehículos detrás de un camión y yo veía que se le cortaban los frenos de subida, es necesario y hay espacio en las dos subidas largas para poder proyectar unas vías lentas.



Sr. Sanhueza, solicitar al Departamento de tránsito, que me pudiera elaborar un informe, el año 2012 se hicieron unos cursos de conducción por el SENCE en nuestra comuna, alrededor de setenta y nueve o cien y tantas personas las cuales hicieron este curso y sin embargo me he encontrado con bastantes de ellos que manifestaron que jamás han podido obtener esta licencia, debido a que el curso fue exprés, ¿a qué voy? que se utilizan recursos del gobierno, en este caso el SENCE y que hayan instituciones que se aprovechan de las personas que vienen a darle un paseo en vehículo y después los mandan a los leones a sacar una licencia, simplemente aquí salen beneficiadas las personas que imparten estos curso y las personas que obtuvieron el beneficio quedan abandonadas. Tengo entendido que del total de los beneficiados, ni el veinte por ciento pudo obtener su licencia porque el curso no fue efectivo. Quiero conseguir con esto que la empresa pueda entregar nuevamente esta capacitación para que estas personas puedan obtener su licencia. La Srta. Yasna estaba a cargo de esto, yo necesito el listado de las personas que fueron beneficiadas en la OMIL y a la vez el listado de esas personas que hayan obtenido su licencia y con eso yo me voy a encargar de hacer que las personas que vinieron hacer el curso tengan su sanción correspondiente.

-No me ha llegado el informe que solicite hace cuatro concejos atrás por unas herramientas, al parecer lo tengo que hacer por escrito, porque a los 15 o 20 días debería estar respondido.

-Vecinos de calle Prat en toda la esquina, realmente los vehículos pasan rosando esa casa que está construida bien a orilla de la carretera, ver la posibilidad de colocar alguna barrera, algo que pueda impedir que en algún momento un accidente ocurra ahí y también la del Pastor Ramón Henríquez.

Sra. Alarcón, no tengo.

Sra. Araneda, respecto de los dispositivos señaléticos de color amarillo de tipo preventivo que se instalaron frente a las escuelas, hay muchas personas, incluida yo, que no tenemos conocimiento de cómo funcionan realmente, quién tiene preferencia ya que están permanentemente encendidos, tienen relación con el paso de cebra, pero quiero esto enlazar con otra cosa, delante se mencionó que hay muchas funciones de distintos departamento que la comunidad no sabe cómo funcionan, en relación a eso quiero pedir Alcalde que el próximo año se utilicen los medios de difusión, para que se haga realmente difusión de las actividades y se eduque a la comunidad, también se puede utilizar y lo he mencionado en otros concejos, por ejemplo, en el cuidado al medio ambiente, hay que utilizar bastantes recursos en hacer difusión y educación a nuestros vecinos.

Sr. Alcalde, el sentido que tienen estas cosas es decirle a la gente que ahí tiene un lugar de riesgo, de precaución, porque en ningún momento le dicen que tienen que parar, sólo es para prevenir, es de alerta, prevención.

Sra. Araneda, a mi un carabinero me detuvo en Los Ángeles y me dijo que me podía tomar un parte ya que ahí tenían preferencia los peatones.

Sr. Alcalde, lógico, pero sin esa cosita también tienen preferencia los peatones, hay que ir con precaución y usted va a cumplir con su ordenanza como es, se supone que si hay un paso de peatón y este viene entrando estamos obligados a parar.

Sr. Serra, consultar por la iluminación del kilometro 10 en adelante, sé que usted lo esta viendo, pero debo manifestarlo ya que me he reunido con la junta de vecinos, sé que usted también ha estado reunido con ellos, pero es una prioridad esa iluminación y el de la Q-90 a los Altos del Laja.

-Felicitación a los alumnos del Liceo A-66 y de la escuela Andrés Alcázar que lograron en sus campeonatos y competencias, Decatonix y First Lego League, poder pasar a la final que es en diciembre en Santiago y felicitar a los profesores y las familias.

46/2013
Secretaría Municipal

Sr. Ponce, siguen ocurriendo actos de vandalismo en el cementerio, hay muchas quejas de las familias, es una situación de la que tenemos que preocuparnos para que definitivamente podamos tener un guardia o buscar la forma para que podamos contar con la tranquilidad las familias que eso no vuelva a ocurrir, hay destrucciones, robo de flores, alcoholismo, etc., etc. Esto también viene de la mano del plan cuadrante, tuvimos una linda ceremonia motos, cantidad de carabineros, cantidad de vehículos que poco y nada se ven en la noche, solamente en el día sacando parte, por lo cual me gustaría que pudiéramos considerarle y que se dieran una vueltecita en el cementerio y se viera que hay una preocupación de velar por el cumplimiento de lo que fue hecho el plan cuadrante, que se vea y se note que el plan cuadrante esta resguardando la seguridad, para que eso no vuelva a ocurrir.

Sr. Alcalde, hagamos nosotros que sea efectivo lo que nos dijeron, denunciemos, ahora no tienen la explicación de antes cuando habían 3 o 4 carabineros, denunciemos, digámosles a los vecinos que denuncien que nos ayuden con eso.

Sr. Ponce, que se vea que hay un funcionario en la noche no en el día sacando parte.

Sr. Espinoza, como ya ha pasado tiempo desde su implementación quizás sería bueno una reunión para analizar su funcionamiento hasta aquí y ahí ver para adelante.

Sr. Ponce, que nos entreguen un dato estadístico si efectivamente ¿cuál ha sido la mejora de esto? y de qué manera está este plan cuadrante siendo efectivo para nuestra comunidad.

Sra. Araneda, creo que tenemos que tener cuidado si carabineros tiene que darnos cuenta a nosotros o no, creo que lo que tenemos que hacer nosotros es las denuncias y sugerirle a los vecinos que las hagan por escrito y sean bien específicos y detallados.

Sr. Serra, Sr. Alcalde ¿cuando se partiría con el mercado?

Sr. Alcalde, estamos listos, se publicó ya el reglamento falta sólo que la gente venga acá a solicitar sus patentes.

Se da término a Sesión de Concejo Nº 46/2013 a las 13:25 horas.



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

Aprobada EN SESIÓN DE CONCEJO
Nº 49 de fecha 03.12.2013
Sin Observaciones. -